

CONVOCATORIA FEBRERO 2017

CONCURSO DE PROMOCIÓN DE GRADOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, en lo relativo al fomento de la vocación de servicio, a través del Sistema de Formación, Promoción y otorgamiento de Grado contenido en los artículos 1°, 29,30,131,132,133,134,135,136,137,140,141,142 y 143 y tomando en consideración que es facultad de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial el establecer los lineamientos para el desarrollo de la carrera policial y de las acciones que permitan promover a través de concursos para la obtención del nivel jerárquico inmediato superior con base en la vacancia existente al personal que así lo acredite al grado inmediato superior, se expide la presente convocatoria para promoción de grados.

I. BASES

- Los grados a concursar dependerán del número de plazas vacantes en la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, determinados por la Dirección General de Administración y Servicios.
- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial establece que las plazas vacantes se concursan a través de un proceso selectivo integrado por las evaluaciones descritas en el Punto III de la presente Convocatoria.
- El número de grados a concursar y los requisitos de antigüedad en el servicio son los siguientes:

GRADO A CONCURSAR	ANTIGÜEDAD EN EL GRADO ACTUAL	NÚMERO DE PLAZAS A CONCURSAR
a) Inspector General	Cuatro años	2
b) Inspector Jefe	Cuatro años	7
c) Inspector	Cuatro años	9
d) Subinspector	Tres años	6
e) Oficial	Tres años	33
f) Suboficial	Dos años	21
g) Policía Primero	Dos años	96
h) Policía Segundo	Dos años	81
i) Policía Tercero	Dos años	256
TOTAL		511



II. DEL REGISTRO

A) Requisitos

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Estar en el servicio activo y no encontrarse comisionado o gozando de licencia por motivos personales.
- Contar con Cédula Única de Identificación Policial.
- Haber observado buena conducta.
- Contar con Control de Confianza vigente.
- Contar con el Curso de Formación Inicial.
- Contar con los requisitos de antigüedad en el grado.
- Los demás que determine la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.

B) Calendario

Letra inicial del apellido paterno	Fecha de entrega y validación de documentación
A, B	27 de febrero de 2017
C	28 de febrero de 2017
D, E, F	01 de marzo de 2017
G	03 de marzo de 2017
H, I, J, K, L	06 de marzo de 2017
M	07 de marzo de 2017
N, O, P, Q	08 de marzo de 2017
R	09 de marzo de 2017
S, T	10 de marzo de 2017
U, V, W, X, Y, Z	13 de marzo de 2017

C) Documentos a presentar

- Documentación en original y copia que debe presentar:
 - Curriculum Vitae con fotografía actualizada firmado en todas sus hojas en un máximo de tres cuartillas.
 - Constancia de Curso de Formación Inicial.
 - Acta de Nacimiento.
 - Comprobante de Domicilio con un mínimo de 2 meses de antigüedad.
 - Identificación Oficial.
 - Numero de CUIP.
 - Credencial de la Institución.
 - Ultimo Recibo de Nómina.
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación (hombres).
 - Clave Única de Registro de Población.
 - Comprobante del último grado de estudios.



- 1 Fotografía tamaño infantil a color reciente con uniforme y tocado (personal operativo) saco y corbata personal operativo con funciones administrativas.
- Para el caso de los elementos que participaron en la **Convocatoria anterior y no obtuvieron la promoción**, presentar solamente: Comprobante de domicilio con un mínimo de 2 meses de antigüedad, Identificación oficial, Credencial de la Institución, Último recibo de nómina.

D) Proceso

- El **Registro de solicitud**, se llevará a cabo del **22 al 26 de febrero 2017**, para lo cual deberá requisitar desde cualquier computadora con acceso a internet, la ficha de inscripción en la siguiente dirección:

<http://dpersonalauaem.wixsite.com/promocion/inicio>

- La **validación del registro** y documentación se hará de acuerdo a la **calendarización** establecida en el **inciso B**, en un horario de atención de **09:00 a 20:00** hrs, en las oficinas ubicadas en en Marie Curie No. 1350, Esq. Paseo Tollocan, Planta baja, Col. San Sebastián, Toluca, Estado de México.
- Una vez validado su registro, ese mismo día, pasará a la **Mesa Atención** de la Universidad Autónoma del Estado de México en donde se entregará una cita especificando día, hora y lugar en que se presentará a su primera evaluación. **“La cita es personal e intransferible y se generará por única ocasión”**.

III.PROCESO DE SELECCIÓN

Se concursará para la obtención del grado inmediato superior considerando:

1. **Evaluación médica:** se realizará a través de entrevista sobre antecedentes heredo familiares, antecedentes y hábitos personales; así como una exploración física para valorar el estado general de salud, diagnosticar y determinar el nivel de aptitud para realizar actividad física.

El proceso de evaluación médica se llevará a cabo del **6 al 17 de marzo de 2017**, en dos turnos: **08:00 a 14:00 y de 14:00 a 20:00** hrs, de **lunes a viernes**, bajo el esquema de citas escalonadas, en los espacios académicos que para tal efecto asigne la Universidad.

2. **Evaluación de aptitud física:** se valorará la capacidad para realizar actividades físicas con base en el perfil policial, a través de pruebas de resistencia cardiorrespiratoria, consumo máximo de oxígeno (VO₂), aptitud músculo-esquelética y flexibilidad.

El proceso de evaluación de aptitud física se llevara a cabo los días **9, 10, 16, 17 y 21 de marzo de 2017**, en horario de **08:00 a 14:00** horas, bajo un esquema de citas grupales escalonadas, en las Instalaciones de la Dirección de actividades Deportivas de la UAEM.



3. **Evaluación de conocimientos técnico profesionales:** El contenido temático de los exámenes se organizará de acuerdo a las áreas de formación general, técnico profesional y jurídico legal así como los niveles de competencia indicados en los perfiles de puesto especificados por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES).

La aplicación del examen de conocimientos se llevará a cabo los días **30 y 31 de marzo, 01 y 02 de abril de 2017**, bajo un esquema de citas grupales escalonadas, en horarios de **07:00 a 11:00; 12:00 a 16:00 y 17:00 a 21:00** horas para evaluación de nivel básico (Policía Primero, Segundo y Tercero), de **07:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00** horas para evaluaciones de los niveles. Medio (Subinspector, Oficial y Suboficial) y Superior (Comisario, Inspector General, Inspector Jefe e Inspector) en las instalaciones que la Universidad designe.

4. **Antigüedad en la Corporación.**
5. **Antigüedad en el Grado.**
6. **Méritos y Deméritos.**

Al inicio de las evaluaciones el participante deberá presentar ficha original de la cita asignada, copia del último talón de pago e identificación oficial vigente con fotografía. En caso de no presentar la documentación se perderá automáticamente la cita programada.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La promoción se otorgará a aquellos participantes que obtengan la puntuación más alta en las evaluaciones practicadas, de acuerdo al número de grados vacantes.

Los resultados de las evaluaciones aplicadas se darán a conocer por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Universidad Autónoma del Estado de México, y se difundirán en cada una de las Instalaciones de esta Comisión Estatal.

Cualquier duda o comentario sobre el proceso y las evaluaciones practicadas, será revisado y analizado por los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, mediante reporte telefónico al número 2758200 extensiones 10708 y 10709, o bien por escrito a las instalaciones de la Comisión mencionada, ubicada en Marie Curie No. 1350 esquina Paseo Tollocan, Primer Piso, Colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

- En cualquier etapa del proceso de selección, si se llegará a comprobar el incumplimiento de los requisitos establecidos, se dejará sin efectos el trámite.



- No se recibirán inscripciones de personal que se encuentre en proceso de baja o retiro, ni con uso de licencia médica superior a 30 días o bien cuando se esté cumpliendo una sanción administrativa.
- Las acciones que a continuación se detallan serán causa de baja o exclusión del concurso de promoción:
 - ✓ Llegar tarde o faltar a las evaluaciones programadas.
 - ✓ Presentarse a realizarlas en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
 - ✓ No acatar las instrucciones en las evaluaciones practicadas o utilizar cualquier medio de comunicación o documentación no permitida al momento de realizar las evaluaciones
 - ✓ Reprobar alguna de las evaluaciones practicadas.
- **Todos los trámites contenidos en la presente convocatoria son gratuitos.**
- Cualquier queja o irregularidad que se considere en el proceso deberá reportarse a los teléfonos 2758200 ext. 10708 o 10709 oficina de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- **La inscripción en el proceso de participación, no garantiza o establece compromiso u obligación alguna por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para otorgar un ascenso, si no se cumple con el proceso establecido y se obtienen las calificaciones aprobatorias para el otorgamiento del mismo.**